



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
220	193	06/07/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.37201176-01-2011 - 3929-2010-03050057-6221

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 01/2011 - 3929/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 218 de fecha 06/07/2011 se autorizo a SUSY URIOSTE STOLTZE el traslado de UNA MAQUINARIA CONCRETADORA. desde ARICA, destino PUTRE. Que, a solicitud de SUSY URIOSTE STOLTZE de fecha 06/07/2011 se modifica :
FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Espectales

06/07/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 218 / Región de Arica y Paricanota, de fecha 06/07/2011 e Informe Técnico N° 193 en cuanto a lo siguiente :

1- **FECHA VIGENCIA :**

Fecha desde

11/07/2011

Fecha hasta

15/07/2011

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

TRANSITAR CON PRECAUCIÓN Y SOLO DE DIA

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parinacota

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

LUZARTE CABRASCOS
Coordinador Regional Pesaje
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parinacota

GOBIERNO DE
CHILE